



14° Parlamento Juvenil

Enoch Cancino Casahonda

www.ijech.chiapas.gob.mx



LXVIII LEGISLATURA
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO
DE LA JUVENTUD

La Comisión de Juventud y Deporte de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Chiapas; en coordinación con el Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas: Con el objetivo de generar espacios de expresión juvenil, promover la participación social y política de las juventudes en temas de interés con incidencia en materia legislativa de nuestro Estado; invitan a participar en el 14° Parlamento Juvenil 2024 en honor al escritor, médico, político y académico Chiapaneco “Enoch Cancino Casahonda”, en el que las juventudes de Chiapas tienen la oportunidad de presentar iniciativas de ley en beneficio directo de la sociedad chiapaneca; el cual se desarrollará y registrará de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. DE LOS PARTICIPANTES

Dirigido a juventudes Chiapanecas cuyo rango de edad se encuentre entre los 15 y 29 años cumplidos al cierre de la presente convocatoria.

II. REQUISITOS

Los formatos de registro estarán disponibles a partir de la publicación de la presente convocatoria en los sitios web oficiales de las instituciones convocantes.

Las y los participantes podrán registrar su iniciativa, adjuntando la siguiente documentación:

1 Documentos de registro

2 Identificación oficial vigente

3 Acta de nacimiento

4 Constancia de Residencia

(en caso de no ser originario de Chiapas)





DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

A

La presente convocatoria se encuentra vigente a partir de su publicación. Iniciando el día martes 21 de noviembre de 2023 y finalizando el viernes 19 de enero de 2024.

B

Las juventudes interesadas deberán enviar su propuesta de iniciativa o reformas de ley junto con la documentación requerida al correo parlamentojuventudeschiapas@gmail.com

C

Solo serán consideradas las propuestas cuya documentación completa se haya entregado al cierre de la convocatoria, la cual estará vigente hasta las 17:00 hrs del viernes 19 de enero de 2024.

D

Cada participante podrá presentar una sola propuesta y su participación será individual en cada una de las etapas. Sin excepción alguna, no se aceptarán propuestas en grupo, así como de participantes seleccionados en parlamentos juveniles de ediciones anteriores; para tal caso, serán descalificados.



IV.

TEMÁTICAS DE LAS PROPUESTAS

Los temas de las propuestas deberán dirigirse a acciones legislativas de acuerdo a las siguientes comisiones del H. Congreso del Estado de Chiapas:

- Trabajo y Previsión Social
- Atención a Grupos Vulnerables
- Pueblos y Comunidades Indígenas
- Juventud y Deporte
- Ciencia y Tecnología
- Derechos Humanos
- Equidad y Género
- Ecología y Cambio Climático
- Promoción Comercial y Fomento a la Inversión

B. Las propuestas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán evaluadas por el Comité de Selección, conformado por diputados y especialistas en la materia.



LXVIII LEGISLATURA
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO
DE LA JUVENTUD

C. Las propuestas serán expuestas por sus autores ante los integrantes del Comité de Selección el día viernes 02 de febrero de 2024. A partir de lo anterior, el Comité elegirá a las 40 mejores propuestas; el resultado de dicha selección será comunicado a los autores de las propuestas seleccionadas y publicado a través de los medios institucionales de comunicación.

V.

DEL PARLAMENTO JUVENIL

A. Las y los jóvenes autores de las 40 propuestas seleccionadas tendrán el honor de fungir como «Diputadas y Diputados por un día», así como de presentar dichas propuestas en una sesión celebrada en el H. Congreso del Estado de Chiapas, en el marco de la celebración del del 14° Parlamento Juvenil 2024 “Enoch Cancino Casahonda”.

B. Los trabajos y propuestas elegidas tendrán la oportunidad de ser tomadas en cuenta por las y los Legisladores Chiapanecos, quienes en virtud de su análisis podrán convertirlas en ley en beneficio del Estado de Chiapas y sus ciudadanos, siempre respetando la autoría de las mismas.

C. Los participantes deberán presentarse el día del evento con vestimenta formal. Queda totalmente prohibida cualquier alusión partidista o representativa distinta al objetivo del evento.

VI.

TRANSITORIOS

Toda situación no prevista en la presente convocatoria y durante el desarrollo del 14° Parlamento Juvenil 2024 “Enoch Cancino Casahonda”. será resultado exclusivamente por el Comité de Selección y los organizadores del mismo.

Para conocer el tratamiento que se le dará a sus datos personales, puede consultar el aviso de privacidad integral en la página de internet: www.ijech.chiapas.gob.mx.



LXVIII LEGISLATURA
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO
DE LA JUVENTUD

JUVENTUDES DE CORAZÓN.

¡PARTICIPA!

 961 61 86601



Boulevard Ángel Albino Corzo No. 1800,
Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



LXVIII LEGISLATURA
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO
DE LA JUVENTUD